



## AYUNTAMIENTO DE TIAS

C/. Libertad, 50  
Teléfono: 928 83 36 19  
35572 - TIAS  
LANZAROTE

1

### **DON SANTIAGO JOSÉ CALERO CABRERA, SECRETARIO** **DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS**

**C E R T I F I C A:** Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 22 de mayo de 2.001, al Punto 5º de los de Orden del Día, se adoptó el acuerdo de tenor literal siguiente:

**“ACUERDO QUE PROCEDA, EN RELACIÓN CON LA CESIÓN GRATUITA DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN I.E.S. EN PUERTO DEL CARMEN.-** A su lectura y por unanimidad, la Corporación acordó aprobar, declarándose así por la Presidencia el siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior y Escuela Taller de fecha 18 de Mayo de 2.001, de tenor literal siguiente:

**“Dictamen que proceda, en relación con la cesión gratuita de un terreno de propiedad municipal para la construcción de un I.E.S. en Puerto del Carmen.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que por el Ayuntamiento de Tías se ha procedido a la adquisición de un terreno, cuya descripción es la siguiente: “porción de terreno “Los Fragosos“, de superficie 11.141’00 m2., y que linda: al Norte, “VILLAS DEL SOL DE LANZAROTE, S.L.”; al Sur, carretera; al Este, don Francisco Díaz Nieves, don Baltasar Reyes Mora y otros; al Oeste, doña Nieves Ramírez Curbelo, don Manuel Cabrera Aparicio y otros. Inscrita al tomo 705, folio 46, finca 13.456”; con el fin de ponerlo a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la ejecución de un Centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, y resultando que el emplazamiento se considera adecuado para el fin pretendido, y ello ratificado, además, por parte del Consejo Escolar Municipal, es por lo que se hace preciso, y a medio de la presente Resolución proceder por parte de esta Corporación a la puesta a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de una porción de dicho terreno y cuya superficie es de 9.029’00 m2. para los fines señalados, por lo que, en su consideración, la Comisión Informativa, por unanimidad de sus miembros, viene en proponer al Pleno Corporativo adopte acuerdo de ceder de forma gratuita a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias la porción de terreno que a continuación se describe para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, siendo la siguiente: “porción de terreno “Los Fragosos“, de superficie 9.029’00 m2., y que linda: al Norte, “VILLAS DEL SOL DE LANZAROTE, S.L.”; al Sur, resto de finca matriz; al Este, don



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/. Libertad, 50  
Teléfono: 928 83 36 19  
35572 - TÍAS  
LANZAROTE

2

Francisco Díaz Nieves, don Baltasar Reyes Mora y otros; al Oeste, doña Nieves Ramírez Curbelo, don Manuel Cabrera Aparicio y otros. Inscrita al tomo 705, folio 46, finca 13.456'''''

Y para que conste y a los efectos que procedan, expide la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, don José Juan Cruz Saavedra, en Tías (Lanzarote), a veinticuatro de Mayo de dos mil uno.

VoBo  
EL ALCALDE

